



Bases del Concurso V Liga de la Tortilla 2019

Un año más, la Liga de la Tortilla pretende encontrar la mejor tortilla de patata que se sirve habitualmente en Zaragoza, valorada por un jurado profesional y los votos de los clientes, siempre según el siguiente

Reglamento

1. Pueden participar **todos los establecimientos de Zaragoza** que ofrezcan de **forma habitual tortilla de patata**, bien como tapa, ración, plato, etc. Se entiende que participan con dicha tortilla, **una solamente**, que es la representativa y habitual del establecimiento, **que deberá estar perfectamente diferenciada** de las demás. No se admiten a concurso tortillas especialmente diseñadas para el mismo. En caso de ofertar habitualmente varias tortillas deben señalar adecuadamente **cuál es la que presentan al concurso**. Una únicamente. Aquellos establecimientos que hayan participado en anteriores ediciones de la liga se saltarán directamente la posible fase clasificatoria para llegar a los 64 jugadores.
2. A efectos del concurso, se entiende por **tortilla de patata** aquella que lleva obligatoriamente huevos y patata, y opcionalmente ajo y cebolla. Podrá contar con cualesquiera otros ingredientes, pero siempre que sea reconocible como tortilla de

patatas. La organización podrá vetar la participación de *pretendidas* tortillas de patata que se alejen de lo razonable.

Pueden presentarse servidas en forma de tapa, ración, o como decida el establecimiento, siempre que sea su forma habitual de hacerlo.

3. **El número de participantes está limitado** y se seleccionarán por riguroso orden de inscripción, siempre que cumplan los requisitos. La organización podrá convocar una fase previa hasta llegar a 64 participantes.
4. La liga se celebrará **desde el lunes, 9 de septiembre, y hasta el 4 de octubre**, cuando se conocerán los ocho finalistas. Estos se comprometen a participar en **la Gran final**, donde deberán cocinar en directo su tortilla de patata, frente al jurado y público asistente, en una fecha por determinar, siempre después de las fiestas del Pilar.
5. Las inscripciones deben formalizarse **antes del 31 de agosto**, rellenando el correspondiente boletín de inscripción y comprometiéndose a respetar las bases. Es obligatorio informar del **día de cierre**, aportar un **correo electrónico** de contacto, y el **teléfono móvil** del responsable de la participación en el concurso, para la comunicación a través de whatsapp.
6. La comunicación con la organización será a través del **teléfono oficial del concurso**, el **682 830 711**, al que deberán dirigirse para solucionar cualquier problema. El establecimiento **autoriza entrar a formar parte de la lista de difusión de whatsapp** de la V Liga de la tortilla.
También podrán comunicarse a través del correo electrónico, que en el caso del concurso es **liga-tortilla@adico.es**.
A través de ambos canales se comunicará a los establecimientos *jugadores* los resultados y las posibles incidencias, como amonestaciones, tarjetas, expulsiones, etc.
7. Los participantes deberán **exponer y tener a disposición de los clientes la tortilla a concurso** en el mostrador o vitrina del establecimiento, perfectamente identificada –la organización facilitará un identificador–, **al menos desde las 10 a las 12.30 horas, de lunes a viernes**, salvo su día de cierre. El jurado pasará en dicho horario.
También deberán exponer de forma bien visible **todos los carteles e identificadores** propios de la campaña, que les serán entregados durante la pretemporada.
8. El precio de la ración será libre, aunque se recomienda mantener el habitual. No obstante debe **ofertarse la posibilidad de degustar el pincho de tortilla + una Coca-Cola, a un precio nunca superior** que la combinación pincho-café, pincho-cerveza, pincho-vino.
La organización aportará dos carteles informativos para su colocación en sitios visibles, anunciando dicha oferta.
9. **Para ello, los participantes deberán adquirir un bloque de productos Coca-Cola a precio subvencionado por la organización del concurso. Les visitará un comercial de la compañía.**
En concreto deben comprar uno de estos dos lotes:
 - 5 cajas precio tarifa + 2 de regalo de C-C VR 237 en cualquiera de sus variedades. (Sale un descuento del 28%)
 - 5 cajas precio tarifa + 2 de regalo de C-C VR 350 en cualquiera de sus variedades. (Sale un descuento del 28%)**El lote de 7 cajas ha de contener como mínimo tres de las referencias disponibles que son:** Normal, Zero, Light y Zero-Zero.

10. La organización podrá imponer el uso de determinados ingredientes de las marcas patrocinadoras durante la duración del concurso, siempre a precios por debajo de mercado.
11. Los participantes se comprometen a **atender al comercial de las empresas patrocinadoras** de la Liga –aceite de oliva, patata, huevos, cebolla, etc.– que les visiten, no estando obligados a comprar, pero sí a escuchar sus propuestas.
12. Iniciado el campeonato, por cada establecimiento **pasarán al menos tres jurados profesionales**, que podrán ser más en las siguientes rondas, hasta un máximo de seis, de forma individual o agrupada, que **mostrarán sus credenciales y la tarjeta de consumo al terminar su consumición, corriendo el importe del consumo de cada jurado –tortilla y bebida– a cargo del establecimiento.**
Asimismo el establecimiento **deberá sellar la ficha de visita del jurado.**
En la fase clasificatoria, podrán ser cuatro los jurados que califiquen a las aspirantes a participar en el campeonato.
13. **Cada concursante tendrá derecho a proponer un árbitro-jurado**, que jamás participará en los partidos en que juegue el establecimiento que le haya designado.
14. El jurado podrá ofrecer **premios especiales por el mejor uso de los productos de los patrocinadores** –aceite de oliva, patata, huevos, cebolla, etc.–, lo que se acreditará con la factura o albarán correspondiente.
15. Se realizarán **fotografías profesionales de todas las tortillas.** El fotógrafo del concurso llamará a partir del momento de la inscripción para concertar cita y realizar las fotografías pertinentes, que **quedarán libres de derechos a disposición de cada participante.**
En caso de no poder realizarse la fotografía o la toma de datos por causas ajenas a la voluntad del fotógrafo y la organización durante estas fechas, no aparecerá esta información en la página web del concurso ni en las redes sociales, y no podrá ser ni entregada a los medios ni difundida.
16. **Penalizaciones.** Aquellos establecimientos que incumplan estas bases serán amonestados o apercibidos por los jurados con una **tarjeta amarilla:** incumplimiento de horarios, falta de carteles o tortillas, ausencia de cartelería, no atender al jurado, etc.
La acumulación de las mismas puede suponer la expulsión del concurso, sea el momento que sea, **tarjeta roja,** pasando su contrincante de esa fase a la siguiente.

Logística y desarrollo del concurso

Por mucho que se denomine Liga de la tortilla, el concurso se desarrollará en forma de copa, con *partidos* dos a dos entre los diferentes establecimientos.

Se prevé la participación en competición habitual de hasta 64 establecimientos. En caso de superar dicha cifra, la primera eliminatoria se convertirá en **fase clasificatoria**, de donde saldrán los 64 participantes regulares en la liga. Aquellos establecimientos que hayan participado en ediciones anteriores participarán directamente en la **primera ronda, los treintaidosavos**.

Pretemporada / fase clasificatoria. Del 9 al 13 de septiembre

Es el momento de poner a punto las tortillas de patata, explicar el concurso a los aficionados, recibir los carteles, colocarlos, etc.

Además, se realizará el emparejamiento de los participantes, que se hará público el mismo sábado, 14 de septiembre.

Primera eliminatoria: Treintaidosavos de final. Del 16 al 20 de septiembre

Los 64 jugadores competirán dos a dos, del 16 al 20 de septiembre, siendo los establecimientos asociados, en esta primera fase, lo suficientemente cercanos para que los aficionados puedan visitar los dos y comparar.

En la medida de lo posible, se evitará que se repita algún partido celebrado en ligas anteriores. Los finalistas, o al menos campeones y subcampeones de otras ediciones, serán cabezas de serie y no se enfrentarán entre sí.

La organización hará públicos los 32 ganadores el domingo, 22 de septiembre, con el nuevo emparejamiento, quedando 16 partidos. Aparecerán en los medios colaboradores el lunes, 23 de septiembre.

Segunda eliminatoria: Dieciseisavos de final. Del 23 al 27 de septiembre

Los 32 participantes competirán dos a dos, ya a lo largo de toda la ciudad, del 23 al 27 de septiembre, quedando 16 establecimientos.

La organización hará públicos los 16 ganadores el domingo, 29 de septiembre, con el nuevo emparejamiento, quedando 8 partidos. Aparecerán en los medios colaboradores el lunes, 30 de septiembre.

Tercera eliminatoria: Octavos de final. Del 30 de septiembre al 4 de octubre

Los 16 participantes en octavos competirán dos a dos, del 30 de septiembre al 4 de octubre. La organización hará públicos los ocho ganadores/finalistas el lunes, 7 de octubre.

La gran final.

Los 8 finalistas se enfrentarán, a la vista del público, en la Gran final, que tendrá lugar en el CC El Caracol, probablemente el viernes, 1 de noviembre. Allí mismo se celebrará la entrega de premios. No obstante, lugar y fecha se anunciarán con la debida antelación.

Difusión de la liga

La organización ha creado los siguientes instrumentos de difusión del certamen:

- **Web.** Información del concurso, inscripciones, resultados, etc. Supone la parte oficial de la competición.
- **Facebook.** Donde se irán aportando noticias del evento, fomentando la participación de la ciudadanía.
- **Blog.** Para aportar información, datos, curiosidades y anécdotas del mundo de las tortillas de patatas.
- **Twitter.** Se crea el @ligadelatortilla, para ir generando información. De momento centrada en el evento y, posteriormente, vinculada al face, con noticias y curiosidades sobre el mundo de las tortillas de patata en Zaragoza.
- **www.igastroaragon.** La agenda ira dando completa información del evento, los resultados de los *partidos*, los premios, etc.
- Presentación a los medios, en colaboración con el Real Zaragoza.
- Difusión a través de los medios de comunicación convencionales, periódicos, radios, televisiones, etc., para generar reportajes, noticias, etc.
- Ocasionalmente, inserciones publicitarias en los medios de comunicación aragoneses.

Jurados y valoración

Los premios son otorgados por jurado mixto, con votos proporcionales.

- **Jurado profesional, árbitros.** Compuesto por especialistas del mundo gastronómico, que conjuntamente probarán las tortillas en los emparejamientos, visitando siempre los dos establecimientos. Su valoración supondrá al menos el 80 % del total.
Los establecimientos participantes tienen la posibilidad de designar un árbitro, que no podrá juzgar en los partidos de su patrocinador, pero juzgará en igualdad de condiciones que el resto de árbitros.
- **Jurado popular, linieres.** Podrán votar a través del teléfono móvil y la web, y solamente una vez en cada eliminatoria, tras haber visitado los dos establecimientos emparejados. Sus votos supondrán como mucho el 20 % de la valoración final, pero serán decisivos en caso de empate.
- **Jurado de la gran final.** Estará compuesto por el jurado profesional con la incorporación de algún cocinero de prestigio nacional, además de una de las personas del jurado popular que más haya participado en las votaciones telefónicas.

Por cada establecimiento **pasarán entre tres y seis jurados profesionales**, en cada ronda, que mostrarán sus credenciales al terminar su consumición, corriendo el importe, tortilla y bebida, a cargo del establecimiento.

Solicitarán que se registre su asistencia en unas cartillas que portarán habilitadas para ello, que deberán ser selladas o firmadas por el establecimiento.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes conceptos a la hora de valorar: **Valoración general de la tortilla, jugosidad, presentación, gusto y temperatura, atención y actitud, higiene, etcétera.**

Cada *arbitro* **concederá un gol** a la mejor tortilla del *partido*, emparejamiento. Lo que se apreciará en los resultados habituales de los encuentros:

- 4-0
- 3-1

- 2-2. Desempate a cargo de los votos populares:
 - PRÓRROGA. Clara diferencia de valoración entre los dos equipos.
 - PENALTIES. Equilibrio de votos entre los dos equipos.
- 3-0
- 2-1

Otros posibles resultados vendrán dados por descalificaciones, acumulación de tarjetas, etc.

Premios

Todos los participantes **recibirán tres fotografías en alta calidad de su tortilla y establecimiento**

A los ocho finalistas se les grabará un vídeo de un minuto de duración, en torno a su tortilla de patata, para su uso en las redes sociales, libre de derechos.

El ganador y los dos finalistas recibirán un **diploma** que les acredita como tales. El ganador tendrá derecho a participar en otros campeonatos de ámbito regional o nacional como representante de la ciudad de Zaragoza.

Por parte de **Coca Cola**, se entregará un regalo especial para campeón y subcampeón. También contarán con diversos lotes de productos de los patrocinadores.

La organización propiciará la **presencia** de todos los participantes en **medios de comunicación y redes sociales**.

Opcionalmente, y si se diera el caso, la organización podrá conceder el **Premio a la originalidad a la tortilla de patata más innovadora**, u otros que considere convenientes en función de los posibles patrocinadores.

De momento, contamos con los premios a

- **Mejor tortilla de patata con aceite de oliva virgen extra.**
- **Mejor uso de la patata.**

Aceptación de las bases

La inscripción como participante implica el conocimiento y aceptación íntegra de las normas del certamen y sus bases.

Derechos de imagen

Los participantes y los ganadores autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre, apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el certamen en que ha participado sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio en caso de haber ganado.

Política de privacidad

Le informamos que los datos personales que haya facilitado o facilite en el futuro a la organización se incorporarán al correspondiente fichero, autorizando a la misma al tratamiento de dichos datos para su utilización en relación al desarrollo de acciones informativas y promocionales, sean con carácter general o adaptado a sus características que concede la ley orgánica 15/1999.

El interesado queda informado de los derechos de oposición, acceso, cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitarlos por escrito mediante carta.